



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 1. Diagnóstico del Programa presupuestario

#### Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

#### 1.1 Descripción del Problema

##### Antecedentes y definición del problema

El Municipio de Tepeaca presenta una serie de características poblacionales y socioeconómicas que influyen en la calidad de vida de sus habitantes. Con una población de 84,270 personas, se evidencia una desigualdad social, reflejada en un coeficiente de Gini de 0.384, indicando una menor igualdad en comparación con otras localidades. Administrativamente, Tepeaca se organiza en 11 juntas auxiliares y 10 inspectorías, siendo el comercio, la agricultura y la extracción de mármol las principales actividades económicas.

La situación socioeconómica revela que un alto porcentaje de la población carece de acceso a la seguridad social y servicios básicos de vivienda. Además, se identifica un rezago educativo, falta de acceso a la alimentación y a más de 65,491 habitantes que sufren de alguna condición de pobreza multidimensional. La diversidad étnica también es notable, con hasta 10 lenguas indígenas habladas en el municipio.

Territorialmente, Tepeaca comparte frontera con varios municipios, lo que implica una afluencia de personas y la necesidad de servicios públicos eficaces. La pobreza, medida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), afecta al 74% de la población, reflejando una situación preocupante.

Durante la administración, se buscará mejorar la calidad de vida de los habitantes, enfocándose en dignificar espacios públicos, promover la participación ciudadana y garantizar servicios públicos adecuados, como alumbrado público, drenaje y recolección de basura. Se identifican carencias significativas en áreas como rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad de vivienda, servicios básicos y acceso a alimentación nutritiva, que deben abordarse de manera integral para mejorar las condiciones de vida en el municipio.

##### Justificación del Pp

El Programa Presupuestario para Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias en el Municipio de Tepeaca se justifica en base a la necesidad de mejorar la calidad de vida de los habitantes y promover una convivencia armoniosa en el entorno urbano. Considerando que el objetivo principal del gobierno municipal es garantizar el bienestar de la población, el programa se enfoca en implementar acciones que aborden las problemáticas relacionadas con la imagen urbana y la prestación de servicios públicos.

Para lograr este propósito, se plantean estrategias que permitan reducir la percepción de una mala imagen urbana mediante la planificación y ejecución de acciones en diferentes áreas de servicios municipales. Estas acciones se fundamentan en criterios que aseguren el compromiso, análisis y atención a las demandas ciudadanas, así como la colaboración local para crear, mejorar y conservar los espacios públicos de manera adecuada.

El programa también busca definir principios y acciones concretas relacionadas con la imagen urbana, la atención a espacios públicos y la prestación de servicios, incluyendo el mantenimiento de luminarias y la limpieza de áreas públicas. La población objetivo del programa se identifica como aquellos habitantes del municipio que se benefician directamente de estas acciones, considerando a la población total del municipio como la población potencial es decir con un alcance de los 84,270 habitantes.

En resumen, el Programa Presupuestario para Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes se establece como una herramienta integral para direccionar y satisfacer las necesidades de la comunidad en cuanto a imagen urbana, servicios, limpieza y mantenimiento de áreas verdes, con el objetivo de generar una percepción de seguridad y orden en el municipio.

## Estado actual del problema

El estado actual del problema en el Municipio de Tepeaca se caracteriza por una serie de necesidades y carencias en cuanto a servicios públicos municipales, imagen urbana y atención a espacios públicos. Aunque la población total del municipio asciende a 84,270 habitantes, las acciones de servicios municipales se centran en atender a aquellos ciudadanos que gestionan la atención del Gobierno Municipal mediante servicios como limpieza, mantenimiento de parques y jardines, y atención a luminarias.

La falta de un programa de servicios municipales eficaces conllevaría a un alto nivel de desorden urbano, deficiencias en la atención de luminarias y servicios de limpieza, así como un bajo nivel de mantenimiento en parques y jardines, lo que se traduciría en un deterioro del tejido social y una percepción negativa de la calidad de vida en la comunidad.

Es importante destacar que los servicios municipales son una parte fundamental de la planificación urbana en Tepeaca, ya que tienen un impacto significativo en aspectos sociales, demográficos y económicos del municipio. Sin embargo, el fenómeno de baja apropiación de los espacios públicos por parte de los ciudadanos se manifiesta en la falta de atractivo de estos espacios, la percepción de inseguridad debido a la mala iluminación y la baja calidad de los servicios básicos ofrecidos, lo cual no satisface las demandas y necesidades de la población ni mejora su calidad de vida.

## Evolución del problema

La evolución del problema en el Municipio de Tepeaca muestra que la calidad en los servicios municipales ha sido una preocupación constante a lo largo de las últimas décadas. Este fenómeno social, aunque no nuevo, ha sido objeto de atención institucional durante al menos los últimos 30 años, evidenciando su importancia para el desarrollo de la vida en la comunidad tepeaqueña. Durante este tiempo, se ha observado un bajo nivel de servicios municipales en las distintas localidades del municipio, lo que ha generado la necesidad de acciones integrales y planificadas para mejorar esta situación.

En este contexto, resulta fundamental abordar el problema desde una perspectiva que considere no solo aspectos cuantitativos, como la cantidad de servicios ofrecidos, sino también cualitativos, como la percepción de la comunidad respecto a la calidad de dichos servicios. Es necesario adoptar una visión integral que promueva la sustentabilidad, la ecología y una gestión eficiente de los proyectos urbanos, con el objetivo de garantizar la protección y el acceso equitativo a espacios públicos para todos los habitantes de Tepeaca.

Asimismo, es importante reconocer que los servicios municipales son un medio a través del cual la comunidad evalúa la gestión de gobierno en su conjunto. Por lo tanto, es necesario implementar acciones que mejoren la percepción de la población respecto a la calidad y eficiencia de los servicios municipales, contribuyendo así al desarrollo urbano sostenible y al bienestar de todos los tepeaqueños.

## Experiencias de atención

**Ajuste y Evaluación de Estrategias de Operatividad:** A nivel municipal se han realizado ajustes y evaluaciones de las estrategias de operatividad con el objetivo de reducir los tiempos de atención y mejorar la imagen urbana.

**Involucramiento Ciudadano a través de la Promoción y Difusión de Acciones:** Se ha promovido y difundido entre la ciudadanía la importancia de participar en la gestión de servicios municipales, la atención de parques y jardines, el mantenimiento del servicio de limpieza y la reparación de luminarias. Esta estrategia tiene como objetivo fomentar la participación activa de los ciudadanos en la mejora de su entorno y fortalecer la confianza en las autoridades municipales.

**Información y Orientación sobre los Servicios Municipales:** Se han establecido acciones para que la ciudadanía conozca cómo acceder a los servicios municipales y qué hacer en caso de requerirlos. Esta iniciativa busca empoderar a la población y brindarle las herramientas necesarias para que pueda gestionar de manera efectiva los servicios disponibles en el Municipio de Tepeaca.

**Esquema de Atención y Ampliación a los Servicios de Alumbrado Público:** Se implementó un esquema para mejorar la atención y ampliar la cobertura de los servicios de alumbrado público en el municipio, garantizando así espacios más seguros y bien iluminados para la comunidad.

**Programa de Mantenimiento a Parques, Jardines y Espacios Públicos:** Se operó un programa destinado al mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos, con el fin de conservarlos en óptimas condiciones y promover el uso adecuado de estos espacios por parte de la población.

**Estrategia de Mejoramiento a la Imagen Urbana del Municipio:** Se llevó a cabo una estrategia integral para mejorar la imagen urbana del municipio, incluyendo acciones de embellecimiento, limpieza y ordenamiento urbano, con el objetivo de crear un entorno más agradable y atractivo para los habitantes y visitantes.

Además de estas estrategias generales, durante el último año se han llevado a cabo acciones específicas para mejorar la calidad de los servicios municipales:

**Servicio de Recolección de Residuos Sólidos Urbanos y Limpieza en el Territorio Municipal:** Se operó un servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal, asegurando así un ambiente más limpio y saludable para la comunidad.

1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.

**Análisis de datos del Censo de Población y Vivienda:** Se utilizarán los datos proporcionados por el INEGI en el Censo de Población y Vivienda para identificar la población total del Municipio de Tepeaca y caracterizar sus necesidades.

**Encuestas y entrevistas:** Se llevarán a cabo encuestas y entrevistas a la población local para identificar sus principales demandas y necesidades en materia de servicios municipales.

**Consulta de registros municipales:** Se revisarán los registros municipales relacionados con la prestación de servicios públicos para obtener información sobre la población atendida y las áreas de mayor necesidad.

Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp

Población Potencial	La población potencial para el programa se define como el total de habitantes del Municipio de Tepeaca, que según datos del Censo de Población y Vivienda 2020 del INEGI, asciende a 84,270 personas. Se considera que esta cifra representa a toda la población del municipio y, por lo tanto, abarca a todos aquellos que podrían potencialmente beneficiarse de las acciones y servicios municipales propuestos. La inclusión de la totalidad de la población en la población potencial se justifica en base al principio de equidad y universalidad, garantizando que ninguna persona quede excluida de la posibilidad de recibir atención y servicios básicos por parte del gobierno municipal. Además, al abordar las necesidades de toda la población, se busca promover la cohesión social y el desarrollo integral de la comunidad en su conjunto.	Cuantificación:	84,270 personas.
		Criterios de Focalización	Censo Poblacional INEGI (2020)
Población Objetivo	Siguiendo el principio de equidad y universalidad, donde se busca asegurar que todas las personas tengan acceso a los servicios municipales básicos, la población objetivo del programa presupuestario se define como la totalidad de habitantes del Municipio de acuerdo con el Censo de Vivienda del INEGI para el año 2020. Considerando los tres años correspondientes a la administración municipal, que abarcan un total de 252,810 habitantes, se establece esta cifra como la población objetivo a ser atendida a través del Programa 9. "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias".	Cuantificación:	252,810 habitantes
		Criterios de Focalización	Censo Poblacional INEGI (2020)

Población atendida (beneficiarios)	La administración municipal, a través de la Dirección General de Servicios Públicos, lleva a cabo un total de 1,501 acciones de servicios públicos, que incluyen la atención y ampliación del alumbrado público, mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos, mejora de la imagen urbana del Municipio y servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal. Si bien estas acciones tienen beneficiarios directos, resulta difícil cuantificar a los beneficiarios indirectos. Además, estas acciones se implementan de manera equitativa y universal para toda la población del municipio, así como para los visitantes que frecuentan los diferentes espacios públicos e históricos. Por lo tanto, podemos interpretar que nuestra población atendida mediante el programa presupuestario 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias" es la totalidad de la población residente en nuestro municipio, es decir, los 84,270 habitantes.	Cuantificación:  Criterios de Focalización	252,810 habitantes a través de 1,501 acciones de Servicios Públicos  Censo Poblacional INEGI (2020) / Programas Presupuestarios 2023
------------------------------------	---	--	--



**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 José Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Bernabé Burgos Saucedo  
 Tesorera Municipal  
 Revisó  
 2021 - 2024  
 MT/TM/PHE/15/2021



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 José Huerta Espinoza  
 Presidente Municipal  
 Autorizó  
 MT/PM/PHE/01/2021

Miguel Ángel Acata Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró



**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DL/PHE/07/2022

Piedad Hernández Moreno  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**



**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022

José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró



**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/05/2022



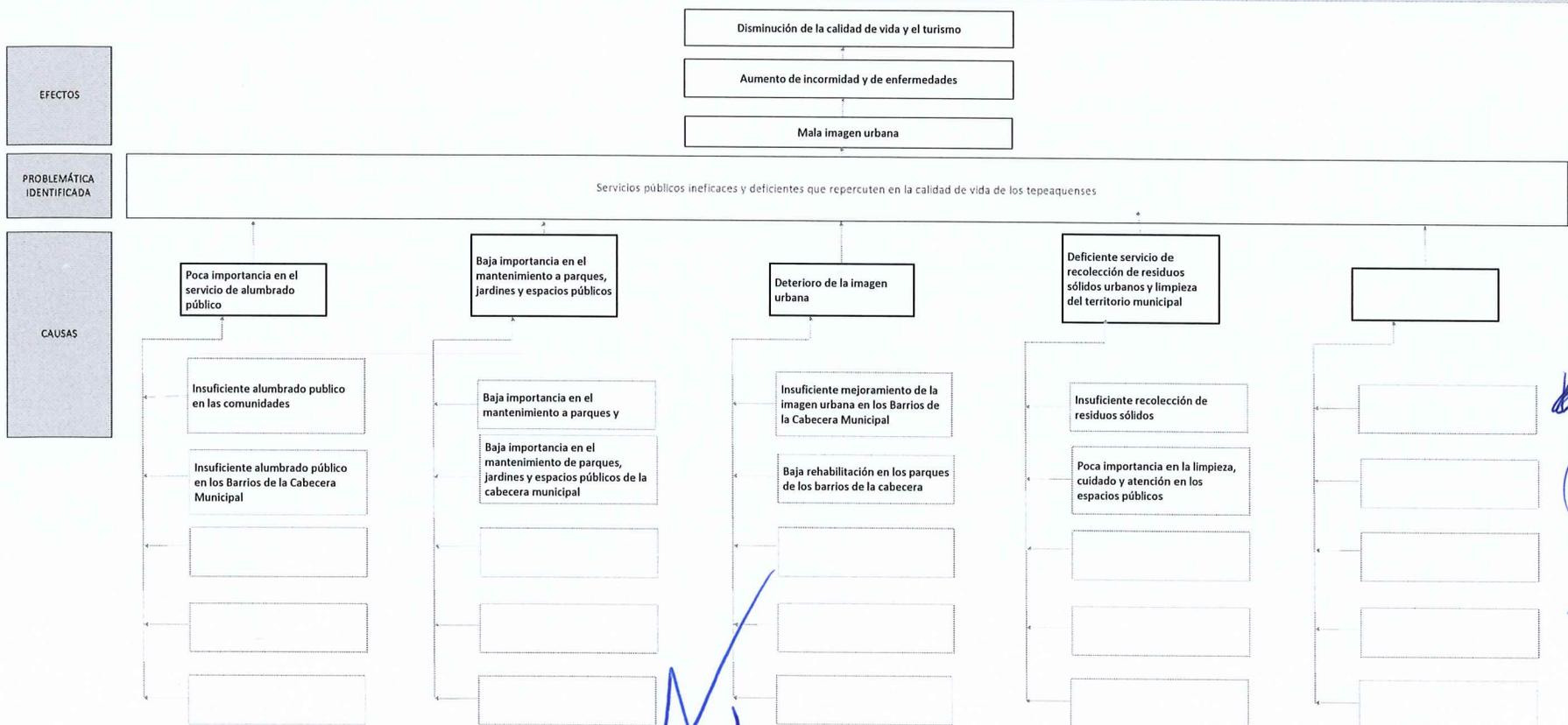
## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

#### Árbol del Problema



Árbol de Objetivos

Aumento de la calidad de vida y el turismo

Disminución de incormidad y de enfermedades

Mejora de la imagen urbana

FINES

OBJETIVO

Servicios públicos eficaces y eficientes que inciden en la calidad de vida de los tepeaqueños

MEDIOS

Suficiente importancia en el servicio de alumbrado público

Existe la importancia requerida en el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos

Mejora de la imagen urbana

Eficiente servicio de recolección de residuos sólidos urbanos y limpieza del territorio municipal

Suficiente alumbrado público en las comunidades

Suficiente alumbrado público en los Barrios de la Cabecera Municipal

Se cuenta con la importancia requerida en el mantenimiento a parques y jardines de las comunidades

Existe la importancia requerida en el mantenimiento de parques, jardines y espacios públicos de la cabecera municipal

Suficiente mejoramiento de la imagen urbana en los Barrios de la Cabecera Municipal

Existe rehabilitación requerida en los parques de los barrios de la cabecera municipal

Suficiente recolección de residuos sólidos

Se cuenta con la importancia en la limpieza, cuidado y atención en los espacios públicos

Explicar brevemente por qué las medidas que constituirán la intervención del PP son las opciones de acción más efectivas para lograr el objetivo deseado; debe guardar relación con el árbol del objetivo, conforme al Manual de Programación. Respondiendo las siguientes preguntas:  
¿Cuáles son los mecanismos empleados para la entrega de bienes y servicios a la población objetivo? ¿Han sido efectivos?

**Dirección de Alumbrado Público:**

Mecanismos empleados: La dirección se encarga de garantizar la iluminación necesaria en espacios públicos y vialidades para garantizar la seguridad de los ciudadanos. El proceso comienza con la recepción de reportes de la ciudadanía a través de oficinas o medios digitales oficiales, donde se incluyen datos como el nombre del solicitante, servicio requerido y ubicación. Luego, se valida y se turna al departamento correspondiente para su atención, programando una fecha de intervención y ejecutando las actividades necesarias. Finalmente, se realiza un reporte para evidenciar la atención brindada.  
Efectividad: Este proceso ha demostrado ser efectivo, ya que permite una atención personalizada y oportuna a las solicitudes de la ciudadanía, contribuyendo así a mantener una mejor iluminación en el municipio y aumentando la sensación de seguridad entre los habitantes.

**Dirección de Imagen Urbana:**

Mecanismos empleados: Esta dirección se enfoca en el mejoramiento de parques, calles y espacios públicos para promover una imagen visual agradable en el municipio. Se llevan a cabo acciones como propuestas de mejora, participación en programas municipales y mantenimiento de áreas verdes y monumentos.  
Efectividad: La participación activa en programas municipales y la atención a las solicitudes de la ciudadanía han sido efectivas para mantener una imagen urbana atractiva y un entorno agradable tanto para residentes como para visitantes.

**Dirección de Parques y Jardines:**

Mecanismos empleados: Esta dirección se encarga de asegurar la conservación y embellecimiento de las áreas verdes públicas, atendiendo las solicitudes de la ciudadanía para su mantenimiento. El proceso de atención inicia con la recepción de reportes a través de oficinas o medios digitales oficiales, seguido de la validación y programación de la atención requerida, y finalmente la ejecución de las actividades solicitadas.  
Efectividad: La atención personalizada a las solicitudes de la ciudadanía ha resultado en un mantenimiento adecuado de los espacios verdes del municipio, contribuyendo a la calidad de vida de los habitantes y al cuidado del medio ambiente.

**Dirección de Limpia:**

Mecanismos empleados: Esta dirección se encarga de la recolección y disposición final de residuos sólidos para mantener limpias las calles y espacios públicos. Los ciudadanos reportan sus necesidades de limpieza a través de oficinas o medios digitales oficiales, y se lleva a cabo la recolección y traslado de los desechos, así como su tratamiento y disposición final.  
Efectividad: Los mecanismos de recolección han sido efectivos para mantener un ambiente limpio y saludable en el municipio, contribuyendo a la salud pública y al bienestar de los habitantes.

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DIU/PHE/11/2022  
José Roberto González Rojas  
Director de Imagen Urbana  
Elaboró

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
TEPEACA, PUEBLA.  
2021 - 2024  
MT/TM/PHE/15/2021  
José Huerta Espinoza  
Presidente Municipal  
Autorizó

**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DL/PHE/07/2022  
Miguel Ángel Acosta Martínez  
Director de Limpia  
Elaboró

**RESIDENCIA MUNICIPAL**  
TEPEACA, PUEBLA.  
2021 - 2024  
MT/PM/PHE/01/2021

**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DPJ/PHE/09/2022  
Leonardo Martínez Limón  
Director de Parques y Jardines  
Elaboró

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DAP/PHE/05/2022  
José Roberto González Rojas  
Director de Alumbrado Público  
Elaboró

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
TEPEACA, PUEBLA.  
2021 - 2024  
MT/OIC/PHE/01/2021  
Pablo Hernández Moreno  
Encargado de Despacho del Órgano Interno de Control  
Revisó



### Ficha Técnica del Programa presupuestario

#### 3. Alineación del Programa presupuestario a los Instrumentos de Planeación Estratégica

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp	

Nivel de objetivo de la MIR		Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
		Objetivos	Metas	
Fin	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	<p>Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo</p> <p>Objetivo 6: Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos</p> <p>Objetivo 8: Promover el crecimiento económico inclusivo y sostenible, el empleo y el trabajo decente para todos</p> <p>Objetivo 10: Reducir la desigualdad en y entre los países</p> <p>Objetivo 11: Lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles</p>	<p>1.5 Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.</p> <p>6.2: Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, con especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.</p> <p>8.5: Para 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, y salarios igualitarios por trabajo de igual valor.</p> <p>10.1: Para 2030, lograr y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa más alta que el promedio nacional.</p> <p>10.2: Para 2030, empoderar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición.</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países</p> <p>11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire, la gestión de desechos municipales y otros.</p> <p>11.7: Para 2030, proporcionar acceso universal a espacios verdes y públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.</p> <p>11.B: Para 2020, aumentar sustancialmente el número de ciudades y asentamientos humanos que adoptan e implementan políticas y planes integrados para la inclusión, la eficiencia de los recursos, la mitigación y la adaptación al cambio climático, la resiliencia a los desastres; y desarrollar y poner en práctica, en línea con el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la gestión integral de los riesgos de desastres a nivel local.</p>	<p>Eje 5</p> <p>Políticas Transversales - Perspectiva de género</p> <p>Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación</p> <p>LA1.1 Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.</p>
Propósito	Obj 2 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con servicios públicos municipales eficaces y eficientes, que le permiten mejorar su calidad de vida	<p>Objetivo 6: Agua Limpia y Saneamiento</p> <p>Objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante</p> <p>Objetivo 9: Industria, Innovación e Infraestructura</p> <p>Objetivo 11: Ciudades y Comunidades Sostenibles</p> <p>Objetivo 12: Producción y Consumo Responsables</p> <p>Objetivo 13: Acción por el Clima</p>	<p>6.1: Para 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.</p> <p>6.2: Para 2030, lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos.</p> <p>7.1: Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.</p> <p>9.1: Desarrollar infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con un enfoque en un acceso asequible y equitativo para todos.</p> <p>11.6: Para 2030, reducir el impacto ambiental negativo per capita de las ciudades, prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.</p> <p>12.5: Para 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.</p> <p>13.3: Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.</p>	<p>Eje 5</p> <p>Políticas Transversales - Perspectiva de género</p> <p>Estrategia 1. Equidad, igualdad y no discriminación</p> <p>LA1.1 Establecer espacios seguros y equitativos para fomentar la cohesión social, lo que permite el fortalecimiento de las relaciones sociales y económicas del municipio.</p>

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo	
Eje	Eje 5
Objetivo	Objetivo 2
Estrategias	Estrategia 2.1, 2.2, 2.3, 2.4
Líneas de Acción	LA2.1.1, LA2.1.2, LA2.2.1, LA2.2.2, LA2.2.3, LA2.2.4, LA2.3.1, LA2.3.3 y LA2.3.5
Alineación al Plan Estatal de Desarrollo	
Eje	Eje 2. Sostenibilidad Territorial y Desarrollo Integral Eje 3. Fortalecimiento del Campo e Impulso a la Economía Justa Eje 4. Desarrollo Integral, Educación y Diversidad Cultural
Temática	2.1 Cuidado con el Medio Ambiente 3.2 Turismo 4.1 Bienestar Social
Objetivo	2.1 Contribuir a la preservación y protección de los recursos naturales para disminuir efectos adversos en materia de medio ambiente. 3.2 Elevar la posición de Puebla como destino turístico tanto a nivel nacional como internacional. 4.1 Mejorar las condiciones de vida de todas las personas, atendiendo primordialmente a las que se encuentran en situación de vulnerabilidad, para contribuir a su desarrollo integral.
Estrategias	2.1 Impulsar políticas orientadas a preservar los recursos naturales y a prevenir el cambio climático. 3.2 Instrumentar mecanismos innovadores, que permitan posicionar al turismo como pilar del desarrollo integral del estado. 4.1 Implementar políticas orientadas a la disminución de la pobreza y el rezago social en igualdad de oportunidades.
Líneas de Acción	2.1.8 Impulsar mecanismos que favorezcan la conservación sustentable de los recursos hídricos y que propicien tanto su acceso como su uso sostenible. 2.1.9 Fomentar la adecuada valorización, tratamiento y disposición de los residuos sólidos. 2.1.12 Mejorar la infraestructura con un enfoque en la generación de energías alternativas, que permitan el desarrollo sostenible, productivo y social. 3.2.2 . Implementar acciones orientadas a salvaguardar el patrimonio natural, histórico, arquitectónico, cultural y gastronómico del estado. 4.1.4 Incrementar el acceso a los servicios preventivos de salud y bienestar con un enfoque incluyente. 4.1.5 Impulsar acciones orientadas a la disminución de las carencias sociales, atendiendo criterios de calidad, accesibilidad, disponibilidad y pertinencia cultural.

Indicador

SIPEC es protegida, conservada y/o restaurada en el estado de Puebla



**DIRECCIÓN DE  
IMAGEN URBANA**

Jose Rogelio González Rojas  
Director de Imagen Urbana  
Elaboró

TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DIU/PHE/11/2022

Miguel Angel Acata Martínez  
Director de Limpia  
Elaboró



**DIRECCIÓN DE  
LIMPIA**

Piedad Hernández Moreno  
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
Revisó

TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DL/PHE/07/2022

Leonardo Martínez Limón  
Director de Parques y Jardines  
Elaboró



**DIRECCIÓN DE  
PARQUES Y  
JARDINES**

TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DPJ/PHE/09/2022



TESORERÍA MUNICIPAL  
TEPEACA, PUEBLA.  
Revisó  
2021 - 2024

MT/TM/PHE/15/2021

Piedad Hernández Moreno  
Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
Revisó



ÓRGANO INTERNO  
DE CONTROL  
TEPEACA, PUEBLA.  
2021 - 2024  
OIC/PHE/01/2021

Jose Rogelio González Rojas  
Dirección de Alumbrado Público  
Elaboró



**DIRECCIÓN DE  
ALUMBRADO  
PÚBLICO**

TEPEACA, PUEBLA  
2021-2024  
MT/DAP/PHE/05/2022



Jose Huerta Espinoza  
Presidente Municipal  
Autorizó

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
TEPEACA, PUEBLA.  
2021 - 2024  
MT/PM/PHE/01/2021



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### 4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Clave del Programa presupuestario:	16-01
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Porcentaje de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de responsiva Oficio de requisición	Los responsables de la ejecución de la obra, la realizan en tiempo y forma Se cuenta con la participación activa de la ciudadanía en ejecución de las acciones de obra pública Existen acciones que requieren de intervención para el fortalecimiento del Municipio La ciudadanía participa en preservar, colaborar y respetar el esquema de servicios públicos que reciben. Los sectores sociales participan en la realización del Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca. Existe interés de la ciudadanía en la cultura y concientización sobre el cuidado y bienestar animal.
PROPÓSITO	Obj 2 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con servicios públicos municipales eficaces y eficientes, que le permiten mejorar su calidad de vida	Porcentaje de acciones realizadas para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas de los servicios públicos	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas La ciudadanía preserva el mejoramiento a la imagen urbana La ciudadanía colabora en respetar los días de recolección de residuos sólidos.
1	O2 E 2.1 del Eje 5 Esquema de atención y ampliación a los servicios de alumbrado público, implementado	Porcentaje de acciones realizadas para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen luminarias que requieren de intervención

COMPONENTES	2	O2 E 2.2 del Eje 5 Programa de mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos, operado	Porcentaje de acciones realizadas para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas
	3	O2 E 2.2 del Eje 5 Estrategia de mejoramiento a la imagen urbana del Municipio, operada	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía preserva el mejoramiento a la imagen urbana
	4	O2 E 2.3 del Eje 5 Servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal, operado	Porcentaje de acciones realizadas para la recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía colabora en respetar los días de recolección de residuos sólidos.
	5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1	LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 54 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen luminarias que requieren de intervención
	1.2	LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 180 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en los espacios públicos de los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía solicita reparación y ampliación de servicios de alumbrado público Existen luminarias que requieren de intervención
	1.3				
	1.4				
	1.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.1	LA 2.2.1 Realizar 63 jornadas de embellecimiento a parques y jardines de las comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas
	2.2	LA 2.2.1 Realizar 135 jornadas de embellecimiento a parques, jardines y espacios públicos de la cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones de paz y estabilidad política para realizar las jornadas
	2.3				
	2.4				
	2.5				

ACTIVIDADES (COMPONENTE 3)	3.1	LA 2.2.4 Realizar 90 jornadas de mejoramiento de la imagen urbana en los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones meteorológicas favorables para realizar las jornadas
	3.2	LA 2.2.4 Realizar 3 jornadas de rehabilitación de los espacios públicos del Municipio	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Existen condiciones meteorológicas favorables para realizar las jornadas
	3.3				
	3.4				
	3.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 4)	4.1	LA 2.3.1, LA 2.3.3 y LA 2.3.5 Realizar 366 jornadas de recolección de residuos sólidos	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	La ciudadanía colabora en respetar los días de recolección de residuos sólidos.
	4.2	LA 2.2.2 Realizar 624 jornadas de limpieza para el cuidado y atención de espacios públicos	Número de jornadas realizadas	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas	Los espacios públicos requieren de limpieza
	4.3				
	4.4				
	4.5				
ACTIVIDADES (COMPONENTE 5)	5.1				
	5.2				
	5.3				
	5.4				
	5.5				

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 23,360,433.88	\$ 24,162,068.58	\$ 7,518,074.61	\$ 6,680,759.72

Fuente de Financiamiento							
1.1 Recursos Fiscales;	Especificar:	1. No Etiquetado:	Participaciones	Especificar:		Especificar:	Especificar:
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)	\$ 10,445,029.94	\$		\$ 12,915,403.94	\$	\$	

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.1.1.1.1 Organismo Ejecutivo Municipal (Ayuntamiento)	2. Desarrollo social	2.2. Vivienda y servicios a la comunidad	2.2.5 Vivienda	PROGRAMA 9 "SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES EFICACES Y EFICIENTES PARA LAS FAMILIAS"

**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022

*[Firma]*  
 José Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021 - 2024  
 MT/TM/PHE/15/2021

*[Firma]*  
 Benito Burgos Saucedo  
 Tesorero Municipal  
 Elaboró y Revisó

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 Autorizó 2024  
 MT/PM/PHE/01/2021

*[Firma]*  
 José Huerta Espinoza  
 Presidente Municipal

**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DL/PHE/07/2022

*[Firma]*  
 Miguel Ángel Acata Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró

Piedad Hernández Moreno  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/OIC/PHE/01/2021

**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022

*[Firma]*  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/03/2022

*[Firma]*  
 José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró

**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/03/2022



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.			
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Tepeaca mediante desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad			
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>				
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"			
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia			
<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad		Tipo de indicador: <b>Estratégicos</b>	
Descripción ¿qué mide el indicador?:	El indicador mide la proporción de acciones implementadas para mejorar el desarrollo urbano, la infraestructura social y la calidad de los servicios públicos en el municipio.		Dimensión del indicador: <b>Eficacia</b>	
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de FIN: <b>Secretaría de Obras Públicas, Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Sustentabilidad y Desarrollo Urbano, Centro de Bienestar Animal y Sistema Operador de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tepeaca (SOSAPAT)</b>	
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos de calidad
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	<ul style="list-style-type: none"> <li>Formato de registro de cumplimiento PP-2024</li> <li>Carátula de contrato</li> <li>Avance financiero de la estimación</li> <li>Fotografías</li> <li>Oficios</li> <li>Factura</li> <li>Pólizas contables</li> <li>Reportes de las jornadas de los servicios públicos</li> <li>Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca</li> <li>Listas de asistencia</li> <li>Formato de responsiva</li> <li>Oficio de requisición</li> </ul>			

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### FIN

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Carátula de contrato Avance financiero de la estimación Fotografías Oficios Factura Pólizas contables Reportes de las jornadas de los servicios públicos Programa de Desarrollo Urbano de la zona conurbada del Municipio de Tepeaca Listas de asistencia Formato de respuesta Oficio de requisición
--------------------------	---

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones realizadas en desarrollo urbano, infraestructura social y servicios públicos.	El indicador es relevante para evaluar el progreso en la mejora de la calidad de vida de los habitantes y el desarrollo integral del municipio.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales.	El indicador es monitoreable a través de la recopilación de datos sobre las acciones realizadas en estas áreas	El indicador es adecuado para evaluar el impacto de las acciones en el desarrollo urbano y la calidad de los servicios públicos.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el progreso en el desarrollo urbano y la mejora de los servicios públicos, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas en la planificación y ejecución de políticas municipales.

#### Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	93.89%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	93.89%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

**FIN**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)	120	126	240	115	120	243	134	128	232	86	85	86	1,715
Realizada (B)	152	155	158										465
Avance %= [(A)/ (B)]*100	126.67	123.02	65.83										27.11
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador						<b>95.68</b>

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación



**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 José Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021 - 2024  
 MT/TM/PHE/15/2021



**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/PM/PHE/01/2021



**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
 Miguel Ángel Acata Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DL/PHE/07/2022

**ENCARGADA DE DESPACHO DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 Piedad Hernández Moreno  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó



**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DP/PHE/09/2022



**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/05/2022



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021 - 2024



## Ficha Técnica del Programa presupuestario

### PROPÓSITO

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	Obj 2 La población del Municipio de Tepeaca cuenta con servicios públicos municipales eficaces y eficientes, que le permiten mejorar su calidad de vida
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia

<b>Datos de Identificación del Indicador</b>				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes		Tipo de indicador:	<b>Estratégicos</b>
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de acciones implementadas para mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos prestados por el municipio.		Dimensión del indicador:	<b>Eficacia</b>
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador de PROPÓSITO:	<b>Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Parques y Jardines, Dirección de Imagen Urbana y Dirección de Limpia</b>
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para brindar servicios públicos municipales eficaces y eficientes
<b>Medios de verificación de las variables</b>				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas de los servicios públicos			
Denominador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas de los servicios públicos			

## Ficha Técnica del Programa presupuestario



## PROPÓSITO

## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones dirigidas a mejorar la eficacia y eficiencia de los servicios públicos municipales.	El indicador es relevante para evaluar la calidad y la satisfacción del servicio público, lo que impacta directamente en la calidad de vida de los habitantes del municipio.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales.	El indicador es monitoreable a través de la recopilación de datos sobre las acciones realizadas para mejorar los servicios públicos.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño del municipio en la prestación de servicios públicos esenciales.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre el progreso en la mejora de los servicios públicos, lo que contribuye a la toma de decisiones informadas en la gestión municipal y la asignación de recursos.

## Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100.40%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100.40%				

Ficha Técnica del Programa presupuestario

**PROPÓSITO**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)	
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
Programada (A)	105	99	216	102	107	213	105	107	213	83	82	83	1,515	
Realizada (B)	141	134	144										419	
Avance % = [(A)/(B)]*100	134.29	135.35	66.67										27.66	
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico							Cumplimiento del indicador	<b>99.76</b>

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 Adolfo Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Bernabé Burgos Saucedo  
 Tesorera Municipal  
 Revisó  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021 - 2024  
 MT/TM/PHE/15/2021

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 José Huerta Espinoza  
 Presidente Municipal  
 Autorizó  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/PM/PHE/01/2021

**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
 Miguel Ángel Acata Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DL/PHE/07/2022

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 Piedad Hernández Moreno  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/OIC/PHE/01/2021

**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/05/2022



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

Reporte:

Primer Trimestre

### COMPONENTE 1

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.1 del Eje 5 Esquema de atención y ampliación a los servicios de alumbrado público, implementado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público	Tipo de indicador:	<b>Gestión</b>
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de acciones implementadas para mejorar y expandir los servicios de alumbrado público en el municipio.	Dimensión del indicador:	<b>Eficacia</b>
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 1:	<b>Dirección de Alumbrado Público</b>
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público
			Total de acciones programadas a realizar para la atención y ampliación a los servicios de alumbrado público
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones específicas relacionadas con el alumbrado público.	El indicador es relevante ya que el alumbrado público es un servicio esencial para la seguridad y comodidad de los ciudadanos, y su mejora y expansión pueden tener un impacto significativo en la calidad de vida de la comunidad.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre las acciones realizadas para mejorar y ampliar el alumbrado público.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en la atención y expansión de un servicio público clave como el alumbrado.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre los esfuerzos realizados por el municipio para mejorar la infraestructura de alumbrado público, lo que puede contribuir a una mejor calidad de vida y seguridad para los residentes.

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten initials and signature]*

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral		
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.	
Realizada	ND	100%				

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	78	0	0	78	0	0	78	0	0	0	234
Realizada	27	26	25										78
Avance %	0	0	32.05										33.33
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 54 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	18	0	0	18	0	0	18	0	0	0	54
	Real.	6	6	6											18

2.-LA 2.1.1, LA 2.1.2 y LA 2.2.3 Realizar 180 jornadas de reparación y ampliación del alumbrado público en los espacios públicos de los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	60	0	0	0	60	0	0	60	0	0	0	180
		Real.	21	20	19											60
3.-		Progr.														
		Real.														
4.-		Progr.														
		Real.														
5.-		Progr.														
		Real.														

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

  
**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022

  
**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 Bertha Burgos Saucedo  
 Tesorera Municipal  
 2021 - 2024  
 Revisó  
 MT/TM/PHE/15/2021

  
**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 José Huerta Espinoza  
 Presidente Municipal  
 2021-2024  
 Autorizó  
 MT/PM/PHE/01/2021

  
**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
 Miguel Ángel Acata Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DL/PHE/07/2022

  
**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2024  
 Piedad Hernández Moreno  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó  
 MT/OIC/PHE/01/2021

  
**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022

  
**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/05/2022  
 Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.2 del Eje 5 Programa de mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos, operado
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos		Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para mantener y cuidar los parques, jardines y otros espacios públicos en el municipio.		Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 2:	Dirección de Parques y Jardines
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	X=(V1/V2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones realizadas para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos
			Denominador (Variable 2)	Total de acciones programadas a realizar para el mantenimiento a parques, jardines y espacios públicos
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas			
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones específicas relacionadas con el mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos.	El indicador es relevante ya que los parques, jardines y espacios públicos contribuyen al bienestar y la calidad de vida de los ciudadanos, proporcionando áreas para el esparcimiento, recreación y contacto con la naturaleza.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales sobre las actividades de mantenimiento realizadas.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre las acciones llevadas a cabo para mantener y cuidar los espacios públicos.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en la atención y mantenimiento de áreas verdes y espacios públicos, lo que puede contribuir a una mejor calidad de vida para los residentes.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre los esfuerzos realizados por el municipio para preservar y mejorar los espacios públicos, lo que puede tener un impacto positivo en el bienestar y la satisfacción de la comunidad.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	22	22	22	22	22	22	22	22	22	0	0	0	198
Realizada	21	22	22										65
Avance %	95.45	100.00	100.00										32.83
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador					<b>98.48</b>	

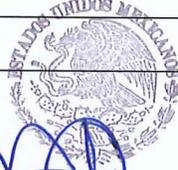
Actividades														
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- LA 2.2.1 Realizar 63 jornadas de embellecimiento a parques y jardines de las comunidades del Municipio	Número de jornadas realizadas	Progr.	7	7	7	7	7	7	7	7	0	0	0	63
		Real.	5	7	8									20

2.-LA 2.2.1 Realizar 135 jornadas de embellecimiento a parques, jardines y espacios públicos de la cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Progr.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	0	0	0	135
		Real.	16	15	14											
3.-		Progr.														
		Real.														
4.-		Progr.														
		Real.														
5.-		Progr.														
		Real.														

Explicaciones y razones de las variaciones al incumplimiento de la programación

  
**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 José Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022

  
 Bernabé Burgos Saucedo  
 Tesorero Municipal  
 Revisó  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/TM/PHE/15/2021

  
 José Huerta Espinoza  
 Presidente Municipal  
 Autorizó  
 2021 - 2024  
 MT/PM/PHE/01/2021

  
 Miguel Ángel Acata Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró  
**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DL/PHE/07/2022

  
 Piedad Hernández Moreno  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó

  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró  
**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022

  
 José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró  
**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/03/2022

  
 ÓRGANO INTERNO DE CONTROL  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/OIC/PHE/01/2021



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 3

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.2 del Eje 5 Estrategia de mejoramiento a la imagen urbana del Municipio, operada
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio	Tipo de indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para mejorar y embellecer la apariencia estética y funcional del entorno urbano en el municipio, como la reparación de calles, aceras, fachadas de edificios, instalación de arte urbano, entre otros.	Dimensión del indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Porcentaje	Unidad Responsable del indicador del Componente 3:	Dirección de Imagen Urbana
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Número de acciones realizadas para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio
			Total de acciones programadas a realizar para el mejoramiento a la imagen urbana del Municipio
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones específicas destinadas a mejorar la imagen urbana del municipio.	El indicador es relevante ya que una buena imagen urbana puede tener un impacto positivo en la calidad de vida de los residentes, el turismo, la atracción de inversiones y la identidad local.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales sobre las actividades de mejoramiento urbano realizadas.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre las acciones llevadas a cabo para mejorar la imagen urbana, como la cantidad de proyectos ejecutados, el área cubierta y el presupuesto asignado.	El indicador es adecuado para evaluar el progreso en el mejoramiento estético y funcional del entorno urbano, lo que puede contribuir a una mejor calidad de vida y percepción de los residentes y visitantes.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información adicional sobre los esfuerzos realizados por el municipio para embellecer y mejorar la funcionalidad del entorno urbano, lo que puede tener un impacto positivo en el bienestar y la satisfacción de la comunidad.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	0	0	31	0	0	31	0	0	31	0	0	0	93
Realizada	10	9	12										31
Avance %	0	0	38.71										33.33
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Critico						Cumplimiento del indicador	100

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 2.2.4 Realizar 90 jornadas de mejoramiento de la imagen urbana en los Barrios de la Cabecera Municipal	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	30	0	0	30	0	0	30	0	0	0	90
		Real.	9	9	12										30

2.-LA 2.2.4 Realizar 3 jornadas de rehabilitación de los espacios públicos del Municipio	Número de jornadas realizadas	Progr.	0	0	1	0	0	1	0	0	1	0	0	0	3
		Real.	1	0	0										
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicación de las variaciones al incumplimiento de la programación



**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 José Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró  
**TEPEACA, PUEBLA**  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022

**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA  
 2021 - 2024  
 Revisó  
 MT/TM/PHE/15/2021

**PRISIDENCIA MUNICIPAL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/PM/PHE/01/2021

**DIRECCIÓN DE LIMPIA**  
 Miguel Ángel Acosta Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró  
**TEPEACA, PUEBLA**  
 2021-2024  
 MT/DL/PHE/07/2022

**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/IC/PHE/01/2021

**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró  
**TEPEACA, PUEBLA**  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró  
**TEPEACA, PUEBLA**  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/01/2022

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**  
 José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró  
**TEPEACA, PUEBLA**  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/01/2022

**TEPEACA, PUEBLA**  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/01/2022



## Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores

### COMPONENTE 4

#### Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Tepeaca, Pue.
Resumen Narrativo de la MIR:	O2 E 2.3 del Eje 5 Servicio de recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal, operado
<b>Datos de Identificación del Programa Institucional</b>	
Programa Presupuestario:	Programa 9 "Servicios Públicos Municipales Eficaces y Eficientes para las Familias"
Unidad responsable:	Dirección de Alumbrado Público, Dirección de Imagen Urbana, Dirección de Limpia, Dirección de Parques y Jardines

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones realizadas para la recolección de los residuos sólidos urbanos y limpieza en el territorio municipal		Tipo de indicador: <b>Gestión</b>
Descripción ¿qué mide el indicador?	El indicador mide la proporción de actividades llevadas a cabo para recolectar residuos sólidos urbanos y mantener limpio el territorio municipal.		Dimensión del indicador: <b>Eficacia</b>
Unidad de medida:	Porcentaje		Unidad Responsable del indicador del Componente 4: <b>Dirección de Limpia</b>
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$X = (V1/V2) * 100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)
			Denominador (Variable 2)
Medio de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		
Numerador (Variable 2)	Formato de registro de cumplimiento PP-2024 Fotografías Reportes de las jornadas		

Características del indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
		X	X	X	X	X
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	El indicador es claro en su objetivo de medir las acciones relacionadas con la recolección de residuos sólidos urbanos y la limpieza del territorio municipal.	El indicador es relevante ya que la recolección adecuada de residuos sólidos y la limpieza del entorno tienen un impacto directo en la salud pública, el medio ambiente y la calidad de vida de los habitantes.	El indicador puede ser económico en términos de recopilación de datos si se utiliza información ya disponible en registros municipales sobre las actividades de recolección de basura y limpieza.	El indicador es monitoreable mediante la recopilación de datos sobre la cantidad de residuos recolectados, la frecuencia de recolección, la cobertura del servicio y la evaluación de la limpieza del territorio.	El indicador es adecuado para evaluar el desempeño del municipio en la gestión de residuos sólidos y la limpieza del entorno, lo que contribuye a la salud y el bienestar de la población.	El indicador cumple con el criterio de aporte marginal toda vez que, proporciona información valiosa sobre los esfuerzos realizados por el municipio para mantener limpio y saludable su territorio, lo que puede mejorar la calidad de vida de los residentes y promover un ambiente más atractivo para el turismo y la inversión.

Determinación de Metas					
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Trimestral	
	100.89%	2023	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador: Regular
Metas Anuales					
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios
Programada	ND	100%	100%	100%	No hay datos disponibles en el ejercicio 2022, toda vez que hubo una reformulación al indicador, donde a partir del año 2023 si hay datos históricos que se registran.
Realizada	ND	100.89%			

Programación de Metas subanuales													
Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada	83	77	85	80	85	82	83	85	82	83	82	83	990
Realizada	83	77	85										245
Avance %	100	100	100										24.75
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Acceptable	Avance 80 - 90% y 110%-120%	En riesgo	Avance 40% y 120%	Crítico						Cumplimiento del indicador	100

Actividades															
Resumen Narrativo	Nombre del indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada	
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic		
1.- LA 2.3.1, LA 2.3.3 y LA 2.3.5 Realizar 366 jornadas de recolección de residuos sólidos	Número de jornadas realizadas	Progr.	31	29	31	30	31	30	31	31	30	31	30	31	366
		Real.	31	29	31										

2.-LA 2.2.2 Realizar 624 jornadas de limpieza para el cuidado y atención de espacios públicos	Número de jornadas realizadas	Progr.	52	48	54	50	54	52	52	54	52	52	52	52	624
		Real.	52	48	54										
3.-		Progr.													
		Real.													
4.-		Progr.													
		Real.													
5.-		Progr.													
		Real.													

Explicación de las variaciones al incumplimiento de la programación



**DIRECCIÓN DE IMAGEN URBANA**  
 José Rogelio González Rojas  
 Director de Imagen Urbana  
 Elaboró

TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DIU/PHE/11/2022



**TESORERÍA MUNICIPAL**  
 Bernabé Burgos Saucedo  
 Tesorero Municipal  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/TM/PHE/15/2021



**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
 José Huerta Espinoza  
 Presidente Municipal  
 Autorizó  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024  
 MT/PM/PHE/01/2021



Miguel Ángel Acata Martínez  
 Director de Limpia  
 Elaboró

**DIRECCIÓN DE LIMPIA**



Piedad Hernández Moreno  
 Encargada de Despacho del Órgano Interno de Control  
 Revisó



**ÓRGANO INTERNO DE CONTROL**  
 TEPEACA, PUEBLA.  
 2021 - 2024.  
 OIC/PHE/01/2021



**DIRECCIÓN DE PARQUES Y JARDINES**  
 Leonardo Martínez Limón  
 Director de Parques y Jardines  
 Elaboró

TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DPJ/PHE/09/2022



José Rogelio González Rojas  
 Dirección de Alumbrado Público  
 Elaboró

**DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO**

TEPEACA, PUEBLA  
 2021-2024  
 MT/DAP/PHE/03/2022